39002 **MEMORANDO**

Radicado No: 202539002000044033

Para: **LUZ DENY BRIÑEZ PEREZ**
Grupo Financiero – Pagadora
ICBF Regional Casanare.

Asunto: Envió documentos para Tramité del Segundo Desembolso del Contrato de aporte 85002212025 del 14 de julio de 2025.

Fecha: 2025-09-23

Cordial saludo,
De acuerdo con la Resolución No. 5360 del 30 de junio del 2023, Artículo segundo Numeral 1 **CONTRATOS DE APORTE**, Anexo al presente lo soportes de pago Correspondientes el Trámite del ***Segundo desembolso*** del Contrato de Aportes No. 85002212025 del 14 de julio de 2025, a nombre de la CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATOCOROZAL con NIT 900.023.118-4, Según relación de Anexos:

	Descripción	Folios
1.	Certificación pagos contratos prestación de servicios y programas diferentes a honorarios y viáticos, expedida por el supervisor o interventor del contrato, debidamente diligenciada, de acuerdo con la versión vigente (F5.P17.GF)	2
2.	Cuenta de Cobro No.129 del 12 de septiembre del 2025 $ 58.128.000	1
3.	Planilla de Liquidación de los Servicios prestados firmada por la Coordinadora del Centro Zonal, Supervisora, Enlace Técnico y Financiero.	1
4.	Certificación Suscrita por el Representante legal y el Revisor Fiscal, donde conste que el contratista se encuentre al día en el pago de seguridad social y aportes parafiscales	1
5.	Documentos del Revisor Fiscal (Documento de identificación, Antecedentes disciplinarios Y Tarjeta profesional)	3

6. Memorando designación Funciones 2



PAULA ALEJANDRA REYES RODRIGUEZ
Supervisora contrato de Aporte 85002212025.

Proyectó: Diana Marora Cordoba Bravo – Apoyo Financiero P.I Centro Zonal
Revisó: Diana Marora Cordoba Bravo – Apoyo Financiero P.I Centro Zonal
Aprobó: Paula Alejandra Reyes Rodriguez – Supervisora contratos

Anexo: 12 folios

Yo, **PAULA ALEJANDRA REYES RODRIGUEZ CON C.C.No. 1.069.925.215**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATOCOROZAL**					
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	**900023118-4**			
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	85002212025	FECHA SUSCRIPCIÓN	14 (día) julio (mes) 2025 (año)	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 16 (día) julio (mes) 2025 (año)	HASTA	30 (día) septiembre (mes) 2025 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	**NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO**	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			23 (día) septiembre (mes) 2025 (año)			

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	2	DE	3
VALOR A PAGAR	$ 58.128.000,00	EN LETRAS	CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE.		
PERÍODO DE PAGO	DESDE (día) (mes) (año)	HASTA	(día) (mes) (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL	158125	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	02-02-02-009-002-01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA Y PREESCOLAR	$ 58.128.000,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BBVA	NÚMERO DE CUENTA	981014573	TIPO DE CUENTA	CUENTA DE AHORROS

3. OBSERVACIONES

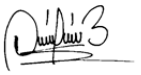
4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - **A**	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 58.128.000,00	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 58.128.000,00	B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 58.128.000,00	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL / SDG**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
PAULA ALEJANDRA REYES RODRIGUEZ	SUPERVISORA CONTRATOS DE APORTES	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
LINA MARELVY FUENTES DURAN	ENLACE DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN TECNICA	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
DIANA MARORA CORDOBA BRAVO	ENLACE DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN FINANCIERA	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	**ÁREA**	**FIRMA**	**FECHA (dd/mm/aaaa)**
DANIEL FELIPE OJEDA GARCÍA	GRUPO DE ASISTENCIA TÈCNICA		23/09/2025

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATOCOROZAL

CUENTA DE COBRO No. 129

Nit 900023118

CLIENTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICB		
NIT	899999239 2		
DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**	
DG 9 # 8 - 85	Yopal	635 4521	

POR CONCEPTO DE
CTO 850002212025_CUENTA DE COBRO SEGUNFO DESEMBOLSO

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
viernes, 12 de septiembre de 2025		AUXILIAR CONTABLE 01	Credito

Descripción	Cantidad	U Medida	C.Costos	Valor Unitario	Total
Subvención por recursos transferidos	1,00	Und.	CTO 221-2025 ICBF	58.128.000,00	58.128.000,00

Valor en Letras
CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE

sub total	**58.128.000,00**
TOTAL DOCUMENTO	**58.128.000,00**

Firma Responsable _____ **Recibido Por** _____

ICBF - CZ PAZ DE ARIPORO
APROBACION DESEMBOLSO
Paula Reyes
V.B. Supervisor del Contrato
Nombre Paula A. Reyes Rodriguez
CC 1069925215
Fecha Sept. 23/2025

Republica de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Casanare
Centro Paz de Ariporo

RELACION DE GIROS A ENTIDADES CONTRATISTAS POR CENTRO ZONAL
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATOCOROZAL
PAGO SEGUNDO DESEMBOLSO
CONTRATO DE APORTE 85002212025 DEL 14 DE JULIO DEL 2025

CONTRATO No.	ENTIDAD CONTRATISTA	RUBRO	MODALIDAD	UNIDADES	USUARIOS ATENDIDOS	TOTAL EJECUTADO A PAGAR
85002212025	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATOCOROZAL	C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL	MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL EIPI	6	120	$ 58.128.000
			ATENCION INTEGRAL			**$ 58.128.000**

SON: **CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE.**

Los suscritos firmantes Certifican que la CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATOCOROZAL con NIT 900.023.118-4, se le autoriza el pago para el ***SEGUNDO*** desembolso señalados en la clausula Octava del CONTRATO DE APORTE 85002212025 DEL 14 DE JULIO DEL 2025

PAULA ALEJANDRA REYES RODRIGUEZ
SUPERVISORA DEL CONTRATO

LINA MARELVY FUENTES DURAN
Enlace de Seguimiento de Ejecución Técnico

SANDRA PATRICIA AVILA CRISTANCHO
Coordinadora Centro Zonal Paz de Ariporo

DIANA MARORA CORDOBA BRAVO
Enlace de Seguimiento de Ejecución Financiera

Martha Briñez a

CONTADOR PUBLICO
TARJETA PROFESIONAL No.160828-T

En uso de las atribuciones concedidas en los Art. 2, 10 y 13 numeral 2 de la ley 43de diciembre 13 /1990; en mi calidad de Contador Público (conforme al Art. 1, Ley43/90),

CERTIFICO QUE:

Yo, MARTHA BRIÑEZ ARDILA, inscrita ante la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, como CONTADORA PUBLICA TITULADA, mediante Matricula Profesional No.160828-T, junto al CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATO COROZAL constituido mediante resolución INCORA No.095 del 10 diciembre de 1.986 identificado con NIT 900.023.118-4, en representación legal del señor YUBIGILDO CAMARGO DUARTE con cédula de ciudadanía No. 1.006.559.274 de Sacama -Casanare, certifico que el Cabildo no está obligado a realizar pagos de aportes parafiscales , puesto que no hay personal de planta, solo por órdenes de prestación de servicio en el momento que se adquiere el contrato o convenio, según los Art. 7 y 14 ley 21 de 1982.

De igual manera el representante está vinculado al régimen subsidiado en estrato cero (0) según acuerdo 415 de 2009, en su artículo 6 literal 5 donde expresa la identificación y elaboración de los listados censales que son aplicados al Sisben de la población indígena para la asignación de subsidios en salud, el cual se efectuara de conformidad con lo previsto en el artículo 5° de la ley 691 de 2001.

Por otra parte, el representante legal del CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATO COROZAL con NIT. 900.023.118-4, no devenga sueldo que le permita cotizar la salud, ya que la labor que representa es social en cuanto a la firma de convenios y gestión ante las entidades públicas y privadas para desarrollar los programas y proyectos del Plan Salvaguarda del Pueblo UWA de Casanare. De igual manera se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de seguridad social, correspondiente al contrato de aporte No 85002212025.

La presente se expide a solicitud del interesado en Yopal, Casanare a los doce (12) días del mes de septiembre de 2025.

MARTHA BRIÑEZ ARDILA
C.C.47.441.913
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 160828-T

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
C.C. 1.006.559.274
AUTORIDAD MAYOR
CABILDO INDÍGENA CHAPARRAL BN

Calle 25ª No.14 – 46 Barrio Covisedca - Yopal – Casanare
Email: mbrinez111@gmail.com
Celular No.350 4461593

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0508546711875281

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

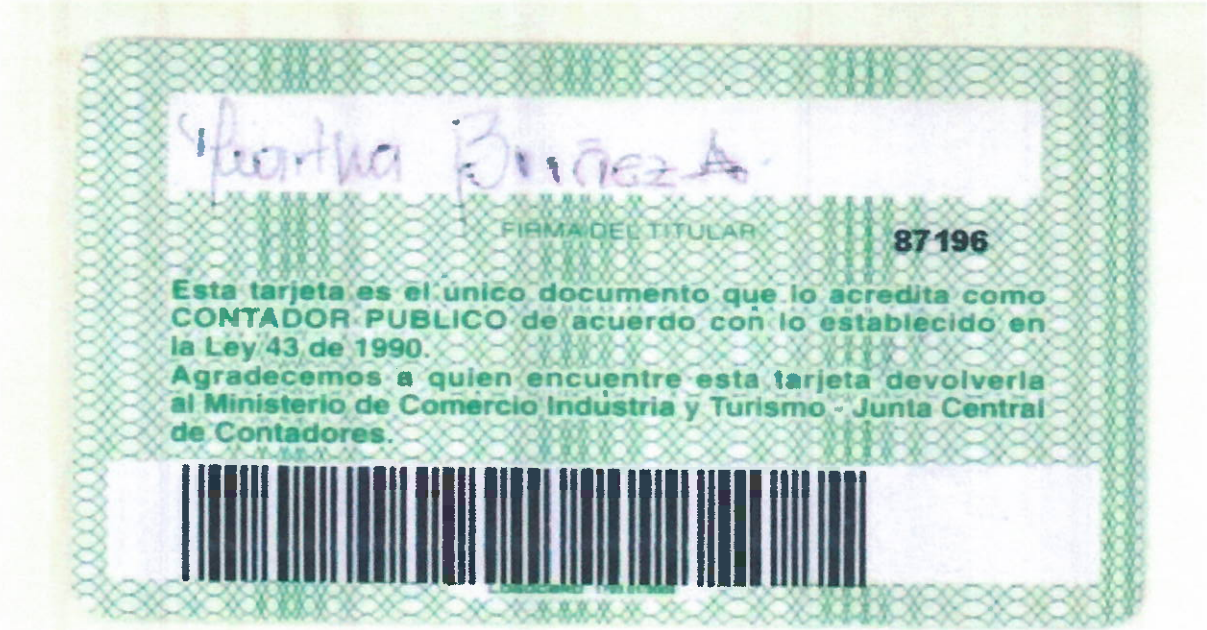
Que el contador público **MARTHA BRIÑEZ ARDILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 47441913 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 160828-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Martha Briñez a

CONTADOR PUBLICO
TARJETA PROFESIONAL No.160828-T





Calle 25ª No.14 – 46 Barrio Covisedca - Yopal – Casanare
Email: mbrinez111@gmail.com
Celular No.350 4461593

Martha Briñez a

CONTADOR PUBLICO
TARJETA PROFESIONAL No.160828-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 47.441.913
BRIÑEZ ARDILA
APELLIDOS
MARTHA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 08-ENE-1984
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 ESTATURA
O+ G.S RH
F SEXO
01-ABR-2002 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-4600100-00244884-F-0047441913-20100715 0022786058A 1 1790869580

Calle 25ª No.14 – 46 Barrio Covisedca - Yopal – Casanare
Email: mbrinez111@gmail.com
Celular No.350 4461593

MEMORANDO

Radicado No: 202539000000042263

Para: PAULA ALEJANDRA REYES RODRIGUEZ
Profesional Universitario código 2044 grado 09

Asunto: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE APORTE PRIMERA INFANCIA, CENTRO ZONAL PAZ DE ARIPORO.

Fecha: 2025-08-29

Cordial saludo,

En mi calidad de Ordenadora del gasto, y atendiendo a lo descrito por el *Manual de Contratación vigente del ICBF (MO1.ABS)* en su artículo 51, así como los numerales 4.3 y 4.4 de la *GUÍA GENERAL PARA EL EJERCICIO DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF (G6.ABS),* me permito designarle la supervisión de los contratos de aporte suscritos por la Regional Casanare para la prestación de los servicios misionales de Primera Infancia, a fin de que esta sea ejercida desde el 29 de agosto de 2025.

Se relaciona a continuación los contratos de los que se designa supervisión:

NUMERO DE CONTRATO	OPERADOR
85001042025	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL “TRAVESURAS”
85001312025	FUNDACIÓN BIEN ESTAR
85001372025	CORPORACIÓN CREO EN MI
85001492025	CORPORACIÓN CREO EN MI
85001552025	CORPORACIÓN PROALIMENTAR SALUD Y VIDA
85001612025	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD – “FUNDEXPO”

85001642025	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD – "FUNDEXPO"
85001672025	CORPORACIÓN CREO EN MI
85002212025	CABILDO CHAPARRAL BARRONEGRO

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para un eficiente ejercicio de la misma, que están compuestas entre otras por el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF.

SOLEDAD CASTELLANOS ORJUELA
Directora (e) Regional Casanare

Proyectó: Juan Carlos Gutiérrez – Abogado de apoyo
Revisó: Juan Carlos Gutiérrez – Abogado de apoyo